

CAC 20 de febrero de 2024
JF 1 de marzo de 2024

POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Este documento recoge los objetivos específicos planteados para alcanzar estos objetivos durante el curso 2023/2024.

También se indican aquellos indicadores de seguimiento que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de analizar el grado de consecución de estos objetivos. Los indicadores de seguimiento que se plantean deben ser entendidos como un conjunto incompleto de métricas que constituye una fuente más para el análisis cualitativo de las acciones propuestas. Se debe tener en cuenta que son los indicadores disponibles en los registros de la Universidad de Murcia, y que no cubren completamente los efectos de dichas acciones, cobrando sentido solamente en el marco de un análisis cualitativo. Es más, en ocasiones la Facultad de Medicina dispone de poco margen de actuación real sobre estos indicadores. Por ello, las mejoras de indicadores de seguimiento se refieren a una mejora sobre el valor del indicador en el curso anterior, o en su defecto a mantener los valores cuando el indicador se considere suficientemente maduro, teniendo en cuenta como referencia los objetivos para los indicadores clave del curso 2023/24 en el panel de indicadores de UNICA, aprobados en CAC.



Objetivos generales	Acciones/objetivos específicos	Indicadores de seguimiento (Objetivo)
Eje 1. Programas formativos		
<p>Garantizar la excelencia académica y el rigor en nuestros programas formativos.</p>	<p>Culminar la renovación del Plan de Estudios del Grado en Medicina.</p> <p>Iniciar el proceso de adecuación de los planes de estudios de los títulos de Grado de la Facultad al RD822 y la Ley 2/2023 del Sistema de Universidades</p> <p>Iniciar el proceso de adecuación de los planes de estudios de los títulos de Máster de la Facultad al RD822 y la Ley 2/2023 del Sistema de Universidades</p> <p>Continuar con todas las acciones de promoción de la calidad dentro del SAIC del centro, en particular con las reuniones de coordinación y planificación que se realizan cada curso y el seguimiento de las Guías Docentes durante el curso 23/24.</p>	<p>Continuar la mejora de las Tasa de Éxito (IN02-PC05) y Tasa de Rendimiento (IN01-PC05) de las titulaciones del centro.</p> <p>Mejora de la Tasa de Graduación (IN03-P1-PC05, IN03-P2-PC05), así como de la Tasa de Eficiencia (IN05-PC05).</p> <p>Mejora de la participación en las encuestas de satisfacción (IN01-P2-PA03) y de la satisfacción del PDI (IN02-P2-PA03).</p> <p>Mejora de la participación en las encuestas de satisfacción (IN01-P1-PA03) y de la satisfacción de los estudiantes (IN02-P1-PA03).</p> <p>Mejora de la participación en las encuestas de satisfacción (IN01-P3-PA03) y de la satisfacción de los egresados (IN02-P3-PA03).</p> <p>Mejora de la participación en las encuestas de satisfacción (IN01-P4-PA03) y de la satisfacción del PAS (IN02-P4-PA03).</p>



Eje 2. Atención a estudiantes

Ofrecer un ambiente de aprendizaje inclusivo y de apoyo a todos los estudiantes.

Continuar con el plan de acción tutorial de estudiantes de primer curso de grado.

Garantizar la correcta atención a estudiantes con diversidad de capacidades, a través de la Comisión de Diversidad, gestionada por el Vicedecanato de Estudiantes.

Mantener abiertos los canales de comunicación efectivos entre estudiantes y personal docente, potenciando el uso del Buzón sugerencias de la Facultad.

Continuar con la realización de charlas impartidas por empresas a los estudiantes con el fin de mejorar la relación Universidad-Empresa y obtener una percepción más directa del mercado laboral.

Fomentar la movilidad de los estudiantes y la participación en prácticas en empresa.

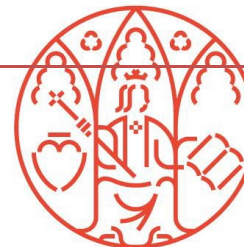
Fomentar la investigación como parte integral de la experiencia estudiantil en los últimos cursos de grado y en los másteres.

Mejora de la satisfacción de los estudiantes (IN02-P1-PA03).

Análisis del Informe de la Comisión de Diversidad de la Facultad



Eje 3. Recursos humanos y materiales		
	Continuar con la labor de recopilar las necesidades de formación del PAS y PDI para transmitir las al Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la UMU con el fin de ofertar en el futuro estas necesidades de formación.	Mejora de la satisfacción del PDI (IN02-P2-PA03).
Facilitar a nuestro PAS y PDI la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites, para que puedan desarrollar la misma a satisfacción.	Continuar con la organización de charlas y talleres para profesorado sobre (1) los retos de la docencia en la nube e identificación de buenas prácticas docentes en este nuevo contexto; y (2) la atención a la diversidad de los estudiantes.	Mejora de la satisfacción del PAS (IN02-P4-PA03). Mejora de la satisfacción con las acciones de formación realizadas por el PAS/PDI del CFDP.
	Impulsar la internacionalización de nuestros estudios.	Mejora de la estabilidad de la plantilla docente (IN08-PA05)
	Eje 4. Resultados y valoración	
Evaluar y mejorar constantemente nuestra Política de Calidad.	Implantar el nuevo SAIC del centro, migrando de AUDIT a AUDIT Internacional.	Mejora de la satisfacción del PDI (IN02-P2-PA03).
	Llevar a cabo las acciones conducentes a la obtención del Sello Internacional del Grado en Medicina	Mejora de la satisfacción de los estudiantes (IN02-P1-PA03). Mejora de la satisfacción de los egresados (IN02-P3-PA03).



	<p>Analizar los indicadores de desempeño para medir el cumplimiento de objetivos.</p> <p>Realizar encuestas y evaluaciones periódicas para recopilar retroalimentación de toda la comunidad universitaria.</p> <p>Continuar la mejora en el equipamiento docente de los laboratorios y aulas.</p>	<p>Mejora de la satisfacción del PAS (IN02-P4-PA03)</p> <p>Mejora de la satisfacción de los empleadores (IN02-P6-PA03).</p> <p>Mejora del perfil de ingreso de los títulos ofertados (IN02,04-06,09-11,16-19-PC03).</p> <p>Continuar la mejora de las Tasa de Éxito (IN02-PC05) y Tasa de Rendimiento (IN01-PC05) de las titulaciones del centro. Mejora de la Tasa de Graduación (IN03-P1-PC05, IN03-P2-PC05), así como la Tasa de Eficiencia (IN05-PC05). Mejora de la satisfacción del PDI (IN02-P2-PA03).</p> <p>Mejora de satisfacción de los estudiantes (IN02-P1-PA03).</p> <p>Mejora de la satisfacción de los egresados (IN02-P3-PA03).</p> <p>Mejora de la satisfacción del PAS (IN02-P4-PA03).</p> <p>Mejora de la satisfacción de los empleadores (IN02-P6-PA03).</p>
<p>Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.</p>	<p>Revisar bianualmente la Política de Calidad del Centro en CAC y ponerla a disposición de todos los miembros de la Facultad, a través de su publicación en la página web del</p>	<p>Mejora de la satisfacción del PDI (IN02-P2-PA03).</p> <p>Mejora de la satisfacción de los estudiantes (IN02-P1-PA03).</p>



	<p>Centro, en sus redes sociales y en los tabloneros de anuncios de la Facultad, y su distribución por e-mail en todas las personas del Centro.</p> <p>Comunicar de forma transparente los logros y desafíos relacionados con la Política de Calidad.</p>	<p>Mejora de la satisfacción del PAS (IN02-P4-PA03).</p>
<p>Eje 5. Valores Democráticos, Accesibilidad Universal, Igualdad de Género y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>		
<p>Promover el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos, la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y la cultura de la paz y de la participación.</p>	<p>Fomento de la participación activa y democrática de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.</p>	<p>Mejora de la satisfacción del PDI (IN02-P2-PA03).</p> <p>Mejora de la satisfacción de los estudiantes (IN02-P1-PA03).</p> <p>Mejora de la satisfacción del PAS (IN02-P4-PA03).</p>
<p>Asegurar la tolerancia y el respeto a la diversidad, a través de la accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y la inclusión de personas con discapacidad.</p>	<p>Garantizar la plena participación de estudiantes con diversidad de capacidades que así lo requieran, a través de (1) la implantación de las recomendaciones recibidas desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) de la UMU; y (2) el soporte de dicho Servicio de ADyV y de la nueva Comisión de Diversidad del Centro.</p> <p>Promoción de un campus accesible y amigable con todas las personas, eliminando barreras físicas y digitales.</p>	<p>Mejora de la adaptación de los estudios entre los discapacitados/as que cursan la titulación <i>Analizar informe de la Comisión de Diversidad.</i></p> <p>Mejora de la satisfacción de los estudiantes (IN02-P1-PA03).</p>



	Con el fin de acoger en las titulaciones a estudiantes con distintos niveles de madurez, se continuará promocionando los programas de acogida en primer curso (Programa TUTOR), de forma que todos los estudiantes que lo requieran estén atendidos	Incremento del número efectivo de estudiantes de primer curso que participan en programas de acogida (nº) (IN02-PC04).
Garantizar la equidad, y en particular la igualdad de género, y la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria.	Implementación de políticas y programas para promover la igualdad de género y prevenir la discriminación de género y la violencia.	Incremento del número de mujeres de nuevo ingreso (IN06-PC03).
Reforzar la formación sobre sostenibilidad de las TIC y la concienciación sobre el cambio climático en el marco de los ODS.	Integración de la sostenibilidad y los ODS en la planificación estratégica, la enseñanza y la investigación universitaria. Sensibilización y educación sobre los ODS y la importancia de un enfoque sostenible en todas las áreas de la universidad.	

